51010

Medellín

No:05-2-2023-028409
31/08/2023 2:44:43 P.M.

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro Servicios de Salud
SENA

Asunto: Autorización de Contratación

Cordial saludo respetada subdirectora,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

No. de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
195	05-2-2023-027380	5_9401_194 contratar los servicios de mantenimiento y calibracion para los equipos del ambiente central de conocimiento kpo en el marco de la ejecucion del proyecto identificado con codigo sgps 10714 2023	Mínima Cuantía	$ 37.831.510	tres (3) meses	4823 del 9 de mayo del 2023

OBSERVACIONES:

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Atentamente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

Proyectó: Andrea Orjuela Almeyda - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro– Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución Nro. 2800 de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: "5_9401_194 Contratar los servicios de mantenimiento y calibración para los equipos del ambiente central de conocimiento KPO en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 10714 2023".

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto contractual será por vigencia de **hasta** tres (3) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda la vigencia 2023.

VALOR: de hasta TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($37.831.510), en el rubro de mantenimiento de bienes muebles, enseres, maquinaria, equipo, transporte y software.

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro de gastos bienestar alumnos, presupuesto según disponibilidad presupuestal CDP N° 4823 del 09 de mayo de 2023.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

AUTORIZACIÓN No. 195

JHON ALBEIRO LONDOÑO GIRALDO
Director Regional (E)

Vo Bo. Nora Luz Salazar Marulanda Subdirectora Centro de Servicios de Salud.
Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS.
Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación de Bienes y Servicios CSS.

027380

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

ANEXO 6 A

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL AMBIENTE CENTRAL DE CONOCIMIENTO KPO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO SGPS 10714 2023.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en atención a la Resolución 1-2203 de 2019 se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y por lo tanto el Centro de Servicios de Salud cuenta con presupuesto para contratar los servicios de mantenimiento y calibración para los equipos del ambiente central de conocimiento KPO en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 10714 2023.

Que el Centro de Servicios de Salud, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro Servicios de Salud

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios-CSS
VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS